

NÚMERO 181

JORGE SCHIAVON

Migración México-Estados Unidos:
Intereses, simulaciones y realidades

MARZO 2009



www.cide.edu

• Las colecciones de **Documentos de Trabajo** del **CIDE** representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

• D.R. © 2009. Centro de Investigación y Docencia Económicas, carretera México-Toluca 3655 (km. 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.
Fax: 5727•9800 ext. 6314
Correo electrónico: publicaciones@cide.edu
www.cide.edu

• Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido así como el estilo y la redacción son su responsabilidad.

Agradecimientos

Agradezco a Jennifer Farías su invaluable apoyo como asistente de investigación para la realización de este trabajo.

Resumen

Este trabajo analiza algunas de las principales aristas del fenómeno migratorio México-Estados Unidos, con el objeto de entender mejor sus orígenes y consecuencias. En sus siete secciones: 1) analiza la posición histórica del gobierno mexicano en materia migratoria, 2) describe la percepción de los mexicanos respecto a este fenómeno, 3) delinea las principales iniciativas migratorias propuestas por ambos países durante los últimos años, 4) analiza la construcción de un muro en la frontera y sus consecuencias; 5) usando el caso de Arizona, discute los principales costos y beneficios económicos del fenómeno migratorio para Estados Unidos, 6) estudia las remesas —describiendo su comportamiento en el tiempo y sus principales efectos— y 7) describe uno de los programas de política pública en México para fortalecer los vínculos entre las comunidades de origen en el país y las asociaciones de migrantes. Finalmente, las conclusiones resumen los principales hallazgos del trabajo y, con base en éstos, esboza una propuesta de política pública para regularizar el flujo migratorio entre México y Estados Unidos.

Palabras clave: migración, política migratoria, México-Estados Unidos.

Abstract

This working paper analyzes some of the most relevant issues of the migration of Mexicans to the United States, with the objective of understanding better their origins and consequences. In its seven sections, it: 1) analyzes the historical position of the Mexican government regarding migration, 2) describes the perception of Mexicans about the issue, 3) mentions the most important migratory initiatives proposed by both governments in the course of the last years, 4) analyzes the construction of a wall at the border and its consequences; 5) using the case of Arizona, discusses the most relevant economic costs and benefits of migration for the United States, 6) studies remittances —describing their flow through time and their effects— and 7) describes one of the most important public policy programs in Mexico designed to strenghten the ties between migrant associations and their communités of origin. Finally, the conclusions summarize the central findings of the paper and, based on them, presents a public policy proposal to regularize the flow of migrants between Mexico and the United States.

Keywords: migration, migration policy, U.S.-Mexico.

Introducción

La problemática de la frontera México-Estados Unidos ha adquirido aún mayor importancia en la última década debido al incremento sustancial del movimiento —ya sea legal o ilegal— de bienes, capitales, personas y narcóticos. La integración demográfica, comercial, financiera y cultural entre los dos países sigue avanzando silenciosa pero exponencialmente. México y Estados Unidos comparten tres mil kilómetros de frontera y hay aproximadamente 12 millones de personas nacidas en México viviendo en Estados Unidos y 30 millones de personas de ascendencia mexicana en territorio estadounidense (ver Tabla 1). Además, 82.1 y 49.5% de las exportaciones e importaciones mexicanas (datos de 2007) se llevan a cabo con su vecino del norte, llegando México a ser el tercer socio comercial más importante de Estados Unidos y éste el primero de México.¹ Asimismo, más de dos tercios de la inversión extranjera que recibe México provienen de este país. Por último, la penetración de la cultura mexicana y del idioma español en Estados Unidos² se ha incrementado radicalmente desde la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

Uno de los componentes centrales de esta integración silenciosa ha sido el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos, el cual ha tenido lugar, cuando menos, desde finales del siglo XIX.³ Se trata de un fenómeno muy complejo, dados los múltiples —y muchas veces encontrados— intereses económicos y políticos al interior de ambos países.⁴ El presente trabajo busca identificar algunas de las principales aristas de este añejo fenómeno, con el objeto de entender mejor sus orígenes y consecuencias, todo ello con la finalidad última de esbozar algunas directrices de política pública para administrar mejor y, eventualmente, regularizar e institucionalizar este flujo de personas.

La primera sección analizará la posición histórica del gobierno mexicano en materia migratoria. La segunda describirá la percepción de los mexicanos respecto a este fenómeno. La tercera se avocará a delinear las principales iniciativas migratorias propuestas por ambos países durante los últimos años, particularmente después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. La cuarta sección se centrará en analizar uno de los resultados más negativos de la nueva política de migración y seguridad en Estados Unidos: la

¹ Banco de México, 2007.

² Aproximadamente 35 millones de personas hablaban español en Estados Unidos en 2006. American Community Survey, U.S. Census Bureau, 2006.

³ Fernando Saúl Alanís Enciso, (2006), “Que vayan y se queden allá: La política mexicana hacia la migración a Estados Unidos”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE-SRE, pp. 351-384.

⁴ Jesús Velasco Grajales, “Acuerdo migratorio: La debilidad de la esperanza”, Documento de Trabajo 168, División de Estudios Internacionales, CIDE, 2008.

construcción de un muro en su frontera con México, y sus consecuencias sobre el flujo de personas. Usando el caso de Arizona como ejemplo, la quinta sección discutirá los principales costos y beneficios económicos del fenómeno migratorio para Estados Unidos. Como complemento a las dos secciones anteriores, la sexta estudiará uno de los aspectos positivos de la migración —las remesas—, describiendo su comportamiento en el tiempo y sus principales efectos. La séptima sección describirá uno de los programas de política pública en México para fortalecer los vínculos entre las comunidades de origen en el país y las asociaciones de migrantes, enfatizando sus aciertos y sus áreas de oportunidad. Finalmente, las conclusiones buscarán resumir los principales hallazgos del presente trabajo y, con base en ellos, se hará una propuesta de política pública para regularizar el flujo migratorio entre México y Estados Unidos. Lo atractivo de la propuesta a presentarse es que, dada su generalidad, ésta fácilmente podría ser replicada en otras latitudes, simplemente sustituyendo México por “país emisor” y Estados Unidos por “país receptor”.

1. Migración México-Estados Unidos: La “no política”

El gobierno mexicano nunca ha establecido públicamente una política de Estado respecto a la migración México-Estados Unidos. Ante esta “no política”, las acciones que ha llevado a cabo en la materia durante el último siglo permiten discernir ciertos patrones de continuidad en el tiempo. Siendo así, esta sección se avocará a responder ¿cuáles han sido los objetivos centrales del gobierno de México respecto a la migración de sus nacionales hacia Estados Unidos?

Históricamente, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos se ha visto en ambos lados de la frontera como resultado de la incapacidad del gobierno de México de proveer empleos y oportunidades a sus nacionales. Por ello, este fenómeno se considera relativamente inevitable por razones económicas. Asimismo, ha existido una percepción durante el último siglo de que nuestros compatriotas son explotados y discriminados en Estados Unidos. Recientemente también se ha reconocido su contribución a la economía mexicana a través de las remesas y se ha considerado como gente emprendedora y muy trabajadora. Con base en estas percepciones el gobierno mexicano ha seguido, implícitamente, cuatro objetivos en su “no política” respecto a la migración.⁵

Primero, México siempre ha buscado defender los derechos e intereses de sus nacionales en Estados Unidos. La protección de los mexicanos en el exterior es visto por la población de nuestro país como una de las máximas

⁵ Manuel García y Griego, “Dos tesis sobre seis décadas: La emigración hacia Estados Unidos y la política exterior mexicana”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *Op. Cit.*, pp. 551-555.

prioridades de la política externa de México, como se analizará en la siguiente sección. En esta lógica se ha buscado, en la medida de lo posible, evitar acciones unilaterales por parte de Estados Unidos en la materia, prefiriéndose las acciones concertadas bilateralmente. Desgraciadamente, la unilateralidad ha predominado.

Segundo, la migración se ha visto como una “válvula de escape” para las presiones laborales y de provisión de políticas públicas en México. Si una buena parte de la población del país sale del territorio nacional (como se comentó anteriormente, hay aproximadamente 30 millones de personas de origen mexicano viviendo en Estados Unidos, de las cuales alrededor de 12 millones nacieron en México,⁶ lo cual representa, respectivamente, cerca de 30 y 12% de la población total del país), eso inmediatamente reduce las presiones al gobierno para no sólo proveerles un empleo, sino también servicios públicos y seguridad social (educación, salud, vivienda, entre otros).⁷

Lo que no se toma en cuenta en este punto es la consecuente disolución social que se genera en las comunidades expulsoras, dando lugar a pueblos enteros de mujeres, niños y viejos sin hombres en edad laboral en estados como Zacatecas, Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Además, al no estar los hombres, algunos niños tienen que abandonar sus estudios, lo que implica costos en el desarrollo de comunidades marginales. Finalmente, esta salida implica la pérdida de mano de obra de personas con iniciativa y en edad económicamente activa que además, si regresaran en su vejez al país, implicarían costos de seguridad social para los cuales no contribuyeron directamente en sus años productivos.

Tercero, además de reducir la presión sobre el mercado laboral, estas personas envían recursos de regreso al país en forma de remesas. Éstas representaron en el año 2007 la segunda fuente de divisas para México, sólo después del petróleo, sumando un monto cercano a los 24 mil millones de dólares.⁸ Así, la migración cumple la función de apoyar el desarrollo nacional mediante la inyección de recursos para consumo e inversión en la economía mexicana. Por lo mismo, el gobierno mexicano históricamente ha promovido el envío de remesas. Sin embargo, el crecimiento de la economía nacional no puede depender de los recursos que envían los paisanos desde el exterior. Este tema se analizará con mayor profundidad en la sexta sección.

⁶ De éstas se calcula que aproximadamente la mitad, es decir 6 millones, se encuentran en Estados Unidos de manera ilegal.

⁷ *Idem.*

⁸ Banco Interamericano del Desarrollo y Bendixen y Asociados, “Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en México”, México, BID, 2 de febrero de 2007, pp. 20-21.

TABLA 1
Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1900-2007
(Miles de personas)

Año	Total	Origen Mexicano ¹			
		Emigrantes mexicanos ²	Subtotal	De segunda y tercera	
				Segunda generación ³	Tercera generación ⁴
Absolutos					
1900	463	103	360	---	---
1910	718	222	496	---	---
1920	1 210	480	730	---	---
1930	1 729	640	1 089	---	---
1940	1 904	377	1 527	---	---
1950	2 573	451	2 122	---	---
1960	3 671	576	3 095	---	---
1970	5 422	788	4 634	---	---
1980	9 071	2 199	6 872	---	---
1990	14 094	4 447	9 647	---	---
2000	23 208	8 072	14 428	7 029	7 398
2001	23 997	8 494	14 855	7 303	7 552
2002	25 487	9 900	15 983	8 151	7 832
2003	26 663	10 237	16 797	8 116	8 681
2004	26 871	10 740	16 641	8 302	8 339
2005	28 059	11 027	17 465	8 650	8 815
2006	29 307	11 132	18 175	9 204	8 971
2007	30 266	11 812	18 454	9 632	8 823

Notas: 1/La población de origen mexicano considera: 2) la población nacida en México; 3) la segunda generación en Estados Unidos y; 4) la tercera generación o más en Estados Unidos. Fuente: De 1900 a 1990: Elaboración con base en Corona Vázquez Rodolfo, estimación de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte, noviembre, 1992; Cifras de 2000-2007: Estimaciones de CONAPO con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS) marzo, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Finalmente, el gobierno mexicano ha buscado —y en gran medida conseguido— que el fenómeno migratorio sea visto y aceptado como una realidad inevitable entre la población nacional y, también, por parte del gobierno y sociedad estadounidenses.⁹ Mientras haya demanda de trabajadores no calificados en la economía de los Estados Unidos y el ingreso en estas posiciones sea tan marcadamente superior al percibido en México —el ingreso mínimo por jornada laboral es hasta diez veces superior cruzando la frontera—, siempre habrá oferta de mano de obra. Sin embargo, el costo en

⁹ Manuel García y Griego, *Op. Cit.*, pp. 551-555.

vidas humanas, violación a sus derechos humanos, condiciones laborales riesgosas, entre otras, hace que esta realidad, aunque inevitable, no sea necesariamente deseable.

En suma, implícitamente sí ha habido una política mexicana en materia migratoria, cuando menos desde la década de 1940. Ciertos ángulos son ya públicamente defendidos por el gobierno, como la protección a migrantes, la facilitación del flujo de remesas y la inevitabilidad del fenómeno. Aunque evidentes, sus aristas más problemáticas, como el ser válvula de escape y sus consecuencias más dolorosas, como la disolución social, las muertes y la violación de los derechos de los migrantes, se mantienen todavía fuera de los reflectores.

2. Opinión pública mexicana ante la migración: Proteger al paisano

Una de las principales amenazas de índole externo que perciben los mexicanos es el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos (66% en 2006).¹⁰ Esto se debe, muy probablemente, a la aprobación de Estados Unidos de la construcción del muro fronterizo en 2006; tema que se analizará en la cuarta sección. Por ello, los mexicanos identifican como las metas más importantes de política exterior la defensa de los mexicanos en el extranjero (primera y segunda prioridades en 2004 y 2006, respectivamente, con 88 y 73% de menciones), promover las exportaciones mexicanas en otros países (segunda y primera prioridades en 2004 y 2006, con 85 y 76%, respectivamente) y combatir al narcotráfico (78% en 2004 y 70% en 2006). En 2006 se identificaron como metas importantes de política exterior la protección de las fronteras (68%) y la atracción de inversión extranjera (67%).¹¹ En vista de esto, se puede afirmar que los mexicanos identifican consistentemente la defensa de los intereses de sus nacionales en el exterior (protección diplomática de emigrantes y acceso a mercados para los productos nacionales) como la máxima prioridad de la política externa.

El alto porcentaje de mexicanos que se preocupa por la situación de sus compatriotas en el extranjero no es casual. Casi la mitad de los mexicanos

¹⁰ Encuestas México y el Mundo, levantadas conjuntamente por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); los resultados de ambas encuestas se encuentran públicamente disponibles en: <http://mexicoyelmundo.cide.edu>. Para los reportes sobre México, véase Guadalupe González, Susan Minushkin y Robert Y. Shapiro, eds., (2004), *México y el mundo: Visiones globales 2004. Opinión pública y política exterior en México*, México, CIDE-COMEXI, (en adelante MM-2004), Guadalupe González, Susan Minushkin y Robert Y. Shapiro, eds., (2004), *México y el Mundo: Visiones Globales 2004. Opinión Pública y Política Exterior en México y Estados Unidos: Un estudio comparado*, México, CIDE-COMEXI, (en adelante MM-2004-EC), Guadalupe González y Susan Minushkin, eds., (2006) *México y el mundo 2006: Opinión pública y política exterior en México*, México, CIDE-COMEXI, (en adelante MM-2006), y Guadalupe González y Susan Minushkin, eds., (2006), *México y el mundo 2006: Líderes, opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: Un estudio comparativo*, México, CIDE-COMEXI, (en adelante MM-2006-EC). MM-2004, p. 20 y MM-2006, p. 39.

¹¹ MM-2004, p. 24 y MM-2006, p. 29.

(47%) tiene un familiar fuera del país, de los cuales 97% se encuentra viviendo en Estados Unidos.¹² Históricamente, como se comentó en la sección anterior, México ha buscado defender los derechos de sus emigrantes, abogando porque Estados Unidos abandone el unilateralismo y acepte una administración bilateral de la migración. Sin embargo, el margen de negociación que tiene el país en este tema es muy limitado, ya que ésta sirve como una válvula de escape al mercado laboral nacional y como fuente de considerables y crecientes flujos de recursos al país a través de las remesas. Por esto, el gobierno mexicano ha hecho pocos esfuerzos por contener la salida de sus nacionales.¹³

Además, sólo 22% de la población mexicana estaría a favor de que el gobierno mexicano patrullara la frontera para evitar el cruce ilegal de emigrantes hacia Estados Unidos.¹⁴ Impedir el flujo migratorio, sin antes ofrecer alternativas reales de fuentes de trabajo o ingreso, sería una política muy impopular, además de contraproducente económicamente. Existe un alto porcentaje de mexicanos (71%)¹⁵ que considera que, en materia migratoria, su gobierno debería implementar, en vez de políticas disuasivas, políticas precautorias. Ejemplos de éstas serían evitar los cruces por los puntos de alto riesgo, ofrecer información sobre los riesgos y brindar provisiones para el trayecto, a fin de evitar la muerte de personas que intentan cruzar la frontera norte.

Siendo pragmáticos, la gran mayoría de los mexicanos (70% en 2004 y 71% en 2006)¹⁶ estaría dispuesta a negociar que México se comprometiera a reducir la migración ilegal y el tráfico de narcóticos hacia Estados Unidos a cambio de que éste brinde mayores oportunidades para que los migrantes nacionales trabajen y vivan legalmente en su territorio. Sin embargo, para la consecución de tal fin, los mexicanos no estarían dispuestos a hacer concesiones en temas que se perciben como cimientos de la soberanía nacional: 73% rechaza que México establezca una alianza militar con Estados Unidos a cambio de que éste ofrezca mayores oportunidades de empleo y residencia y 71% se opone a hacer concesiones en materia energética (mayor acceso a inversiones extranjeras en petróleo, gas y electricidad) para tal fin.¹⁷

¹² Banco Interamericano del Desarrollo y Bendixen y Asociados, "Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en México", México, BID, 2 de febrero de 2007, pp. 9-12.

¹³ Fernando Saúl Alanis Enciso, *Op. Cit.*, pp. 351-355.

¹⁴ MM-2006, p. 63.

¹⁵ MM-2006, p. 63.

¹⁶ MM-2004, p. 43 y MM-2006, p. 71.

¹⁷ MM-2004, pp. 42-43.

3. La política migratoria tras el 9-11: Más restricciones en vez de enchilada completa¹⁸

El 11 de septiembre impactó sustancialmente el tema migratorio entre México y Estados Unidos. Siendo así, la política de seguridad estadounidense tuvo preeminencia sobre todos los temas de la agenda bilateral, especialmente sobre la migración. En consecuencia, Estados Unidos se convirtió en un Estado policiaco respecto a la defensa de sus fronteras. Su principal preocupación era garantizar la seguridad de sus ciudadanos y evitar a toda costa un nuevo ataque terrorista en suelo estadounidense. México resintió las nuevas prioridades estadounidenses, especialmente sus migrantes.

Por su parte, el gobierno del presidente Vicente Fox (2000-2006) estaba interesado en llegar a un arreglo con Estados Unidos sobre el tema. Cabe recordar que uno de los objetivos fundamentales de su política exterior era, precisamente, concretar un acuerdo migratorio con Estados Unidos que regularizara de manera integral la situación jurídica de millones de mexicanos trabajando sin documentos en suelo estadounidense.¹⁹ Sin embargo, los eventos del 11 de septiembre cancelaron definitivamente esa opción. El mismo día del ataque, varios actores políticos estadounidenses sugirieron la necesidad de reforzar los controles fronterizos. Como lo señala Peter Andreas, “la respuesta inmediata a los ataques terroristas incluyó un reforzamiento dramático de las inspecciones fronterizas y el endurecimiento del discurso sobre fronteras y flujos transfronterizos”.²⁰

El gobierno mexicano insistió durante 2002 y 2003 para concretar el acuerdo. Sin embargo, los logros fueron escasos. Sorpresivamente, a principios de enero de 2004, el presidente George W. Bush (2000-2008) presentó una iniciativa para regularizar la situación de miles de inmigrantes ilegales en Estados Unidos. La propuesta concedía un permiso temporal para resolver la situación migratoria de aproximadamente 8 millones de indocumentados, al menos por 6 años.²¹ Aunque en un principio la consideró “insuficiente”,²² más adelante el presidente Fox la apoyó e incluso se autoproclamó coautor del proyecto.²³ En México y en Estados Unidos la

¹⁸ La presente sección se deriva del documento de trabajo: Rafael Velázquez Flores y Jorge A. Schiavon, “El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?”, Documento de Trabajo 150, División de Estudios Internacionales, CIDE, 2007.

¹⁹ Durante la administración de Jorge Castañeda, la propuesta mexicana de lograr un acuerdo de largos alcances fue denominada “La enchilada completa”.

²⁰ Peter Andreas, (2003), “A Tale of Two Borders: The U.S.-Canada and U.S.-Mexico Lines after 9-11”, en Peter Andreas y Thomas Biersteker, eds., *The Rebordering of North America*, New York, Routledge, pp. 1-2.

²¹ Mike Allen, “Bush Proposes Legal Status for Immigrant Labor”, en *The Washington Post*, 7 de enero de 2004.

²² Ver “Fox: propuesta de Bush ‘insuficiente’”, en *BBCMundo.com*, 8 de enero de 2004, disponible en http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newsid_3378000/3378887.stm

²³ Ver las notas periodísticas: Juan Manuel Venegas, “Fox se dice coautor del proyecto migratorio”, en *La Jornada*, 8 de enero de 2004; Mike Allen et al, “Mexican President Fox Supports Bush’s Immigration Plan”, en *The Washington Post*, 12 de enero de 2004.

propuesta fue muy criticada por diversos sectores, dado que la consideraron una medida electorera por parte del presidente Bush que sólo buscaba atraer el voto latino para su reelección de 2004.

A finales de ese año, una vez reelecto, el presidente Bush continuó con sus gestiones (aunque con menor intensidad) para lograr una reforma migratoria que estableciera un programa de trabajadores huéspedes. En su última conferencia de ese año, el primer mandatario de Estados Unidos reconoció la importancia de los inmigrantes para la economía estadounidense, ya que hacían los trabajos que los estadounidenses “no están dispuestos a hacer”. Incluso, prometió usar el capital político producto de su reelección para convencer a los legisladores estadounidenses de aprobar dicha reforma.

Al final, el presidente Bush no pudo usar su capital político para lograr un acuerdo satisfactorio. En 2005, la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó varias leyes que preveían la construcción de un muro en la frontera con México para evitar el flujo ilegal, ponían obstáculos para que los indocumentados pudieran obtener licencias de conducir y criminalizaban el hecho de dar trabajo a dichos migrantes. Las nuevas medidas se enmarcaban en la política de seguridad estadounidense después de los ataques de 2001.

Como resultado de lo anterior, en abril y mayo de 2006, miles de inmigrantes salieron, por primera vez en la historia de Estados Unidos, masivamente a las calles a protestar por las nuevas leyes migratorias. El objetivo era que el Senado no aprobara la ley que la Cámara Baja le había enviado para la construcción del muro.²⁴ El 25 de mayo, el Senado de Estados Unidos aprobó otra iniciativa de ley menos agresiva. Esta nueva propuesta de reforma permitía la regularización de varios millones de mexicanos que vivían en Estados Unidos sin documentos y creaba un programa de trabajo temporal; sin embargo, a la vez, autorizaba el incremento de agentes para la patrulla fronteriza.²⁵ En México, la medida fue recibida con relativo júbilo; incluso el presidente Fox dijo que se trataba de un día histórico porque la reforma beneficiaba a los migrantes mexicanos.²⁶ Como existían ya dos proyectos de ley, uno emanado de la Cámara Baja y otro del Senado, el siguiente paso sería que se creara una comisión conjunta entre las dos cámaras para consensuar una sola iniciativa, cuestión que no había ocurrido hasta el verano de 2008.

En septiembre de 2006, el Congreso estadounidense aprobó la ley que autorizaba finalmente la construcción del muro fronterizo, tema que se analizará a profundidad en la próxima sección. Como era de esperarse, el gobierno mexicano rechazó la medida porque la consideraba electorera ante las cercanías de la elección de medio término en Estados Unidos. Inclusive la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por medio de una carta, le solicitó

²⁴ Iniciativa H.R. 4437, “Border protection, Anti-terrorism, and Illegal Immigration Control Act 2005”.

²⁵ Ver “Elementos del proyecto de ley”, en *La Jornada*, 26 de mayo de 2006.

²⁶ Ver Fabiola Martínez, “¡Ya está, es un momento histórico, un día de fiesta maravilloso!": Fox”, en *La Jornada*, 26 de mayo de 2006.

al presidente Bush vetar la ley.²⁷ El mandatario estadounidense no la tomó en cuenta y la firmó a finales de octubre.

Así, el asunto de la migración siguió siendo fuente de conflicto bilateral. Después del 11 de septiembre, la opción de la “enchilada completa” quedó cancelada definitivamente. La única esperanza era un acuerdo para trabajadores temporales; sin embargo, hubo pocos avances reales en el mismo, dado que la prioridad de Estados Unidos era su política de seguridad y la migración ilegal por el sur de su frontera representaba una seria amenaza. Entonces, el tema de la migración quedó supeditado a las estrategias de seguridad nacional de Estados Unidos.

4. Los efectos perversos: El muro de las simulaciones

A inicios del año 2007 empezó la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, el cual cubrirá aproximadamente 1,120 kilómetros de los 3,000 que existen en la frontera entre los dos países. El tema central a analizar en esta sección es: ¿cuál será el efecto de este muro sobre la migración ilegal de México hacia Estados Unidos?

El muro generará consecuencias nocivas para ambas sociedades. En una frase: no resolverá ni reducirá el flujo migratorio entre los dos países. Sólo servirá como un mecanismo de simulación del gobierno de los Estados Unidos (tanto del ejecutivo como del legislativo) para que el electorado estadounidense perciba que sus representantes se están ocupando del tema de la seguridad fronteriza al tratar de evitar el ingreso ilegal de personas, sean indocumentadas o terroristas. En los siguientes párrafos sustentaré estas afirmaciones.

Como se dijo anteriormente, la demanda crea su propia oferta. Esto es particularmente cierto respecto a la migración ilegal entre México y Estados Unidos. Si en el primero las oportunidades laborales son limitadas y en el segundo existe una amplia demanda de trabajadores indocumentados, aunado al hecho de que el diferencial en el ingreso entre ambos países llega a ser de 1000%, siempre habrá una oferta de mexicanos dispuestos a arriesgar su vida para cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Además, el muro abarcará únicamente un poco más de un tercio de la frontera —zonas urbanas y sus inmediaciones particularmente—. Así, su construcción no detendrá el flujo migratorio, simplemente elevará el costo de la migración en varios sentidos.

En primer lugar, las rutas migratorias se moverán a los lugares donde no haya muro —en general, zonas desérticas e inhóspitas como el desierto de Arizona, como se discutirá en la próxima sección—, lo cual, desgraciadamente, sólo aumentará el número de muertes. En segundo, los precios cobrados por los “coyotes” se incrementarán sustancialmente ante la

²⁷ José Luis Ruiz, “Solicitará SRE a Bush vetar ley sobre muro fronterizo”, *El Universal*, 2 de octubre de 2006.

mayor dificultad para cruzar la frontera. Esto, además, fortalecerá el poder económico y de organización de los traficantes de personas. En tercero, ante el aumento de los costos de cruce, las personas que ya se encuentran en los Estados Unidos permanecerán allí más tiempo, fortaleciendo la tendencia a cambiar una migración temporal por una definitiva. En cuarto lugar, al incrementarse los incentivos para que la migración sea permanente, el perfil de la misma cambiará de ser predominantemente de hombres en edad laboral a ser de familias completas; esto, a su vez, dificultará el proceso de asimilación que tanto preocupa en Estados Unidos. Finalmente, no debe descartarse el enorme costo financiero que tendrá levantar una barda de 1,120 kilómetros; recursos que podrían ser utilizados de manera más eficiente en otras políticas públicas que incidan en mayor desarrollo y bienestar.

Ahora bien, en términos políticos, la construcción del muro ha generado importantes fricciones en la relación bilateral. Ambos gobiernos han buscado aislar el tema migratorio del resto de los asuntos de la agenda, para evitar que contamine negativamente el resto de la relación, la cual se sigue administrando con relativa normalidad. Desafortunadamente, en términos de señales, es difícil hacer congruente la lógica de la profundización de la integración en la región mediante mecanismos como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) con la construcción de un muro divisorio a nivel fronterizo.

En suma, la construcción de este muro responde a una necesidad de política interna de Estados Unidos. Los políticos estadounidenses (tanto el presidente Bush como los legisladores en ambas cámaras) necesitan demostrar ante la opinión pública, como se afirmó en la sección anterior, que toman en serio la seguridad fronteriza y que llevan a cabo acciones para controlar el ingreso de migrantes indocumentados y terroristas. Desgraciadamente, esta simulación únicamente enturbiará el clima de cooperación bilateral sin aportar alternativas o soluciones positivas al tema de la migración. Como se discutió, por razones básicas de oferta y demanda, no se detendrá el flujo migratorio. Tristemente, el muro sólo encarecerá el costo del cruce de la frontera, aumentando así el número de muertes y el poder de los traficantes de personas, al tiempo de modificar los esquemas de migración hacia una de tipo más permanente y de corte familiar. Así, el muro de las simulaciones será realmente el de las lamentaciones.

5. Los costos y beneficios económicos de la migración: El caso de Arizona

Como ya se adelantaba en la sección previa, el fenómeno migratorio es una realidad ineludible en el estado de Arizona. En gran medida, como resultado del endurecimiento de los controles migratorios en California y Texas durante la última década y la construcción del muro en la frontera, los flujos de migrantes indocumentados mexicanos y centroamericanos se han trasladado a la zona desértica de Arizona, donde hasta hace muy poco eran limitados. La suma de tres factores —el incremento sustancial de trabajadores ilegales, el alto grado de conservadurismo de la sociedad local y la falta de acción a nivel federal respecto a una reforma migratoria integral— han generado un fuerte sentimiento antimigrante en Arizona.

Los indocumentados de origen hispano, entre ellos los mexicanos, son acusados de haber roto la ley al entrar ilegalmente al país, de no asimilarse a la sociedad estadounidense y de generar un gran costo fiscal a los contribuyentes al cubrir sus gastos de salud, educación, seguridad pública y encarcelamiento. En esta sección me concentraré exclusivamente en discutir la veracidad de la última de estas recriminaciones: el supuesto costo financiero de los inmigrantes ilegales. La pregunta central que debe responderse es, en balance: ¿los trabajadores indocumentados mexicanos generan un costo o un beneficio económico a los Estados Unidos?

Gracias al exhaustivo trabajo realizado en los últimos años por el Programa sobre Políticas de Inmigración de la Universidad de Arizona, dirigido por la profesora Judy Gans,²⁸ contamos con información sólida, rigurosa y confiable para responder esta pregunta específicamente para el estado de Arizona. En los siguientes párrafos reproduciré y analizaré los principales resultados de esta investigación.

A nadie debe sorprender que la demanda crea su propia oferta. Existen importantes factores de atracción para los migrantes; entre ellos: 1) las enormes diferencias en el ingreso por un trabajo similar en México y en Estados Unidos, 2) la necesidad de generación de remesas para sostener a sus familias, 3) la existencia de redes sociales que facilitan la migración, 4) el envejecimiento de la población económicamente activa en Estados Unidos y, finalmente, 5) la oferta relativamente limitada de trabajadores no especializados en la economía estadounidense.

Como resultado de los dos últimos puntos, los inmigrantes en Arizona, de manera mayoritaria, son trabajadores que complementan y no sustituyen a los empleados estadounidenses. Esto significa que llevan a cabo trabajos que

²⁸ Judy Gans, "Immigration in Arizona: Fiscal and Economic Impacts", Udall Center, University of Arizona, 2008 (presentación power point).

pocos o prácticamente ningún ciudadano nacido en Estados Unidos estaría dispuesto a realizar. A diferencia de los empleados locales, la gran mayoría de los inmigrantes (casi 80%) no tienen estudios medios terminados, por lo que asumen empleos en sectores que requieren poca especialización. En su mayoría, se dedican al sector agrícola, de construcción, manufactura y de servicios turísticos (restaurantes y hoteles).

En 2004, la contribución económica derivada de las actividades laborales de los empleados no estadounidenses en Arizona generó una producción con valor de 29 mil millones de dólares. Además, la suma de impuestos sobre la renta (ISR), al consumo (IVA) y empresariales generados por las actividades de los inmigrantes ascendió, en ese mismo año, a 2,360 millones de dólares. Por otra parte, también en 2004, los gastos derivados de los costos de educación, salud y encarcelamiento directamente imputables a los migrantes —los costos de servicios públicos generalizados como policía, bomberos e infraestructura no se pueden desglosar entre ciudadanos y extranjeros dado su carácter público— sumaron únicamente 1,425 millones de dólares, es decir, aproximadamente 60% de los ingresos que generaron por impuestos. Sin embargo, por otra parte, también es cierto que los principales beneficios financieros y fiscales se obtienen a nivel de la economía estadounidense en general y por el gobierno federal, mientras que los costos son principalmente sufragados localmente por estados como Arizona.²⁹

En suma, podemos afirmar que los migrantes en Arizona, en balance, generan considerablemente más beneficios que costos en términos económicos y fiscales. Además, en general, no desplazan a la mano de obra local, sino que asumen posiciones que difícilmente serían cubiertas por los trabajadores estadounidenses, particularmente en sectores productivos que requieren personal no calificado. Sin embargo, la repartición entre costos —mayoritariamente a nivel estatal— y beneficios —generalmente a nivel nacional— hacen que el balance positivo de las actividades de los migrantes se distribuyan de manera muy inequitativa entre órdenes de gobierno, generando resentimiento en aquellas localidades donde existe una fuerte concentración de inmigrantes.

Finalmente, en términos de afectaciones, cabría mencionar que algunos sectores conservadores de la sociedad estadounidense consideran que los migrantes hispanos no se integran a la sociedad estadounidense por sus diferencias en raza, lenguaje, religión y costumbres, lo cual, desde su perspectiva, amenaza a la unidad de la nación. Esto no encuentra sustento en la realidad, ya que segundas y terceras generaciones de migrantes hispanos se encuentran tan bien integradas a la sociedad de los Estados Unidos como aquellos migrantes provenientes de otras latitudes.

²⁹ *Idem.*

6. Los beneficios económicos para México: Remesas y más remesas

Como se comentó anteriormente, durante 2007 ingresaron a México casi 24 mil millones de dólares de remesas, un récord histórico. Las remesas representaron aproximadamente 3% del PIB, siendo México el tercer país receptor de éstas a nivel mundial, después de India y China. Además las remesas fueron la segunda fuente de divisas para el país, sólo después de los ingresos petroleros, los cuales también se encontraron en niveles históricos debido a los altos precios del hidrocarburo. ¿Quiénes están enviando estos recursos? ¿Quiénes son los beneficiarios? ¿Para qué fines se están utilizando las remesas? ¿Cómo ha cambiado su flujo y su uso? Gracias a la “Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en México”,³⁰ en los siguientes párrafos daré respuesta a estas importantes interrogantes.

TABLA 2
Remesas Familiares Anuales, 1990-2008
(millones de dólares corrientes)

Año	Remesas familiares	Tasa de crecimiento
1990	2493.63	
1991	2660.00	6.67
1992	3070.06	15.42
1993	3333.18	8.57
1994	3474.75	4.25
1995	3672.72	5.70
1996	4223.68	15.00
1997	4864.80	15.18
1998	5626.90	15.67
1999	5909.60	5.02
2000	6572.50	11.22
2001	8895.30	35.34
2002	9814.50	10.33
2003	13650.16	39.08
2004	16730.11	22.56
2005	20283.59	21.24
2006	23742.17	17.05
2007	23979.00	1.00
2008*	5350.20	-2.87

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica (SIE), *Indicadores Económicos*, varios años; * Las remesas corresponden al primer trimestre del año; la tasa de crecimiento fue calculada con respecto al mismo periodo del año anterior.

³⁰ Banco Interamericano del Desarrollo y Bendixen y Asociados, *Op. Cit.*

En los Estados Unidos viven hoy aproximadamente 12 millones de personas nacidas en México (se calcula que la mitad de manera irregular) y casi 30 millones de personas de ascendencia mexicana. De los mexicanos, 61% reporta tener un familiar viviendo fuera del país. De los emigrantes mexicanos, poco más de 36% envían remesas regularmente a sus familias en México. Quienes más remesas mandan son los hermanos (34%), hijos (20%), progenitores (15%) y cónyuges (12%), mientras que otro tipo de familiares representan el 19% restante.

En 2006, el receptor de remesas “promedio” recibió recursos 10 veces al año y el promedio de cada remesa fue de \$225 dólares, por lo que la percepción promedio por receptor fue de \$2,250 dólares anuales. Esto significa que, si el total de remesas en 2006 fue de 24 mil millones de dólares (ver tabla 2), casi 11 millones de familias en México recibieron remesas. En 2003, el influjo total de remesas fue de aproximadamente 13,600 millones de dólares, percibiendo en promedio 7 remesas de \$190 dólares cada receptor, con un total anual de \$1,330 dólares. Se observa que, en sólo 3 años, increíblemente el flujo de remesas aumentó más de 75%, la frecuencia de las mismas 42%, el monto por remesa 18% y el total de recursos percibidos anualmente por receptor casi 70%.

Contrario a lo que se piensa, el perfil socioeconómico de los receptores de remesas no corresponde a los estratos más marginados de la población: 73% cuentan, como mínimo, con estudios de secundaria terminada y 70% tienen un ingreso familiar superior a los \$4.000 pesos mensuales. De hecho, 43% de los receptores califican la situación económica de su familia como excelente o buena y sólo 24% la definen como mala o muy mala. Además, en 2006, sólo 57% de los recursos recibidos fueron empleados en gastos de primera necesidad (en 2003 fue 78%), permitiendo que el resto se dedicara al ahorro (14%), educación (13%), negocios (5%), compras de propiedades (2%) u otras actividades (6%). Esto significa que una parte considerable de los recursos recibidos son utilizados en ahorro, inversiones y educación. Sobresale también que 48% de los receptores de remesas tienen una cuenta bancaria (50% más de los que la tenían en 2003), contrastando con 33% de los adultos en México que cuentan con dicho instrumento bancario actualmente.³¹

En suma, la migración, aun cuando desgraciadamente implica la salida de capital humano del país y la separación de muchas familias mexicanas, también ha servido como una válvula de escape al mercado laboral nacional y como fuente de considerables y crecientes influjos de recursos al país a través de las remesas. Los receptores de éstas, muy probablemente gracias a ellas, no se encuentran en los estratos más desfavorecidos de la población. Todo lo contrario, tienen niveles de ingreso, educación y consumo muy por encima del promedio nacional. Así, las remesas han servido como un motor de desarrollo

³¹ *Idem.*

en el país, tristemente teniendo que pagar el elevado costo de la disolución familiar en muchas comunidades mexicanas.

7. Fortaleciendo lazos entre migrantes y comunidades: El programa 3x1

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el programa 3x1 para migrantes tiene como objetivo central “apoyar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero que promuevan el desarrollo social de sus localidades de origen u otras localidades en condiciones de marginación, rezago o alta concentración de pobreza que se determinen conjuntamente”. Particularmente el programa tiene las siguientes finalidades: 1) impulsar iniciativas en las que migrantes y los tres órdenes de gobierno ejecuten proyectos que mejoren las condiciones sociales de sus localidades, 2) promover que las propuestas de inversión se canalicen a municipios de alta o muy alta marginación, rezagadas, con altos índices de migración, predominantemente indígenas o con concentración de pobreza y 3) fomentar los lazos de identidad de los connacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades de origen.³²

Según esta misma secretaría, los proyectos a financiarse deberán presentar las siguientes características: 1) responder a iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, preferentemente integrados como clubes u organizaciones, 2) contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de migrantes, de la federación, de la entidad federativa y de los municipios correspondientes, hasta por \$800,000 pesos mexicanos, de los cuales 25% corresponderá a la federación, 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y el 50% restante a gobiernos estatales y municipales (es decir, por cada peso invertido por la organización de migrantes, los tres órdenes de gobierno en México aportan \$3 pesos adicionales, de ahí el nombre del programa 3x1, cuadruplicándose la suma original) y 3) contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población. Entre ellos, se destacan saneamiento ambiental, conservación de recursos naturales, salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de comunicaciones, acciones u obras de tipo deportivo, cultural y recreativo, vivienda, mejoramiento urbano y, finalmente, proyectos productivos, de servicio social o de impulso a la actividad económica o social comunitaria.³³

Hasta el momento se han puesto en marcha poco más de 6.000 proyectos, participando más de 1,000 asociaciones de migrantes. Ahora bien, la realidad es que, en contraposición a los objetivos centrales del programa 3x1, la

³² <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=3001&len=1>, 18 de enero de 2008.

³³ *Idem.*

mayoría de los recursos aportados para proyectos de inversión (15 millones de dólares anuales en promedio de 2003 a 2006, subiendo a 22 millones en 2007 y más de 30 millones en 2008) no se han concentrado en municipios de alta o muy alta marginación, sino en aquellos con niveles de muy baja, baja y media marginalidad (68% del total). La razón central de ello es que los migrantes mexicanos no provienen de los estratos más pobres de la población en México, por lo que, al apoyar a sus comunidades de origen, las organizaciones de migrantes en el exterior no estarán apoyando a los municipios más pobres del país. Adicionalmente, la gran mayoría de los proyectos de inversión se han centrado en obras que no necesariamente tienen un impacto directo sobre el desarrollo de la comunidad, como lo son aquellos de carácter cultural y turístico (remodelación de iglesias y plazas principales de las poblaciones de origen), deportivo (construcción o remodelación de instalaciones para practicar deportes, como canchas de basketball o fútbol). Pocos proyectos se han dirigido a la construcción o mejora de infraestructura para el desarrollo (caminos, drenaje, agua potable, entre otros). Además, únicamente 18% de los municipios del país se han visto beneficiados por el programa, concentrándose 54% de los recursos y 59% de los proyectos en tres de las entidades con mayor migración (Jalisco, Michoacán y Zacatecas) entre las 32 que hay en todo el país.³⁴

En realidad ha habido flexibilidad de las autoridades federales, estatales y municipales mexicanas para aceptar la realización de aquellos proyectos que son de la preferencia de las organizaciones de migrantes, aun cuando éstas no tengan un impacto sustantivo y directo para el desarrollo de sus poblados de origen. La razón fundamental de esta flexibilidad, en estos primeros años del programa, es que se fortalezcan los lazos de identidad de las organizaciones de migrantes en el exterior con sus comunidades de origen. Esto tiene un impacto positivo en el corto plazo, ya que entre mayor sea la intensidad de la relación entre las comunidades en el exterior y en aquéllas de su lugar de origen, se espera que se mantenga e incremente el flujo de remesas. Adicionalmente, en el mediano y largo plazo, si se establecen los lazos de confianza entre ambas comunidades y los tres órdenes de gobierno, se podrían financiar proyectos directamente relacionados con el desarrollo local, así como nuevos clubes u organizaciones de migrantes se sumarán al programa. Por último, debería priorizarse el presupuesto del programa para apoyar proyectos en aquellas poblaciones con mayores niveles de marginación y pobreza. Siendo así, es una buena apuesta de corto, mediano y largo plazo.

³⁴ Francisco Javier Aparicio y Covadonga Meseguer, "Collective Remittances and the State: The 3x1 Program in Mexican Municipalities", México, CIDE, 2008, manuscrito.

Conclusiones

El fenómeno migratorio de México hacia Estados Unidos es muy complejo. Derivado del análisis contenido en las secciones anteriores, podríamos resumir cuáles son los principales costos y beneficios derivados para ambos países.

En el caso mexicano, los principales costos serían: 1) el rompimiento de las unidades familiares, 2) la pérdida de mano de obra de personas con iniciativa y en edad económicamente activa, 3) las muertes de los nacionales al intentar cruzar la frontera, 4) el crecimiento en número, tamaño y poder de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, 5) la violación a los derechos humanos y laborales de mexicanos en el exterior; 6) en ausencia de los hombres, el abandono de estudios de algunos niños —lo que implica costos en el desarrollo de comunidades marginales— y 7) costos de seguridad social de personas que no contribuyeron directamente. En términos de los beneficios, podrían destacarse: 1) las remesas —que representan un importante ingreso para el país, 2) el funcionamiento de la migración como válvula de escape en términos de oferta laboral y de demanda sobre la provisión de políticas públicas (como educación, salud, trabajo, etcétera) y 3) la creciente integración silenciosa entre las comunidades de México y Estados Unidos.

En el caso de Estados Unidos, los costos más importantes derivados de la migración serían: 1) el costo fiscal —asumido más a nivel local— derivado de los gastos para proveer servicios públicos a los migrantes (educación, salud, seguridad pública, procuración de justicia, entre otros), 2) la eventual amenaza a la seguridad —resultado de la falta de control sobre quiénes son y qué hacen los migrantes indocumentados—, 3) el desplazamiento laboral de trabajadores locales (muy marginal) o la reducción de los salarios y condiciones de trabajo —sólo en los casos de trabajadores estadounidenses con ínfimos niveles de capacitación— y 4) la supuesta falta de integración de las comunidades migrantes de primera generación a la sociedad estadounidense (raza, lenguaje, religión y costumbres) —sólo en casos de grupos conservadores—. En contraparte, los principales beneficios serían: 1) los migrantes llenan la demanda laboral que la mano de obra local no quiere o no puede cubrir, 2) mejoran la competitividad de la economía estadounidense dada su alta productividad relativa a su bajo nivel salarial, 3) un beneficio laboral, ante el envejecimiento relativo de la población económicamente activa en Estados Unidos, 4) generan impuestos directos e indirectos mayores al costo fiscal de proveerles servicios y 5) enriquecen la variedad cultural de la sociedad estadounidense.

En suma, mientras exista oferta de trabajo y los niveles salariales en Estados Unidos sean tan dramáticamente superiores a los de México, habrá migración hacia el norte. Con base en el análisis anterior, se podría

argumentar que las principales preocupaciones del gobierno y la sociedad estadounidenses con respecto a la migración ilegal son cuestiones de seguridad (saber quiénes son), de respeto al estado de derecho (que ingresen legalmente al país y respeten la ley), de costo fiscal (que sus contribuciones financieras superen el costo de los servicios públicos que consumen) y de integración (que se incorporen a la sociedad estadounidense). Por su parte, las prioridades de los mexicanos y su gobierno serían el respeto a los derechos de los migrantes (humanos y laborales), que se mantenga abierta la válvula de escape y el flujo de remesas (reducción de demanda sobre servicios públicos en México y entrada de divisas) y la reducción de la disolución social. Siendo así, pareciera que existe un espacio de intersección entre los intereses y prioridades de ambos países, lo que podría servir de base para una política migratoria estadounidense que maximice los beneficios y reduzca los costos. En los siguientes párrafos describiré esta opción, la cual llamaré "TxN", en la cual T representa un periodo de tiempo y N las reiteraciones del mismo.

La propuesta sería un programa de trabajadores temporales que, ante el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo, se renovará automáticamente por un determinado número de veces; una posibilidad viable serían tres periodos de dos o tres años cada uno. Una vez alcanzado el número máximo de renovaciones y ante el cumplimiento de determinados requisitos, el participante podría optar por solicitar la residencia legal y permanente. Las posibles condiciones para la renovación de los periodos temporales serían el cumplimiento de las leyes estadounidenses (pago de impuestos, no haber cometido un delito que amerite pena de cárcel y desempeñarse satisfactoriamente en el trabajo) y los requisitos para solicitar la residencia permanente serían además demostrar dominio del inglés y de la historia y cultura de Estados Unidos. En cuanto a los migrantes indocumentados que viven actualmente en dicho país, se podrían acoger a este programa con el objetivo de regularizar su situación legal sin necesidad de recurrir a una amnistía, ya que la legalización estaría condicionada al pago de una multa por haber violado las leyes migratorias estadounidenses, aceptando así tácitamente la responsabilidad por haber roto el orden legal en este país.

Este programa permitiría lo siguiente: 1) abrir una oferta de trabajos temporales con base en las necesidades de la economía estadounidense, 2) garantizar la legalidad de los trabajadores, de sus condiciones de trabajo y de sus derechos y obligaciones frente al Estado, 3) permitir la regularización —sin amnistía— de los trabajadores actualmente indocumentados, 4) generar los incentivos para un comportamiento legal y tendiente a la integración de los migrantes, 5) abrir la posibilidad de circulación de migrantes (regreso a comunidades por temporadas o vacaciones), reduciendo la descomposición familiar, 6) reducción del poderío e importancia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, 7) mantener abierto el flujo de trabajadores y remesas, 8) reducir dramáticamente el flujo de migrantes indocumentados y

de muertes en su cruce ilegal, 9) posibilidad de retener impuestos para su eventual seguridad social y retiro en México y, finalmente, 10) propiciar una integración silenciosa en América del Norte más institucionalizada y regulada.

Bibliografía

- Alanis Enciso, Fernando Saúl, (2006), "Que vayan y se queden allá: La política mexicana hacia la migración a Estados Unidos", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE-SRE, pp. 351-384.
- Allen, Mike, "Bush Proposes Legal Status for Immigrant Labor", en *The Washington Post*, 7 de enero de 2004.
- Allen, Mike, *et al.*, "Mexican President Fox Supports Bush's Immigration Plan", en *The Washington Post*, 12 de enero de 2004.
- Andreas, Peter, (2003), "A Tale of Two Borders: The U.S.-Canada and U.S.-Mexico Lines after 9-11", en Peter Andreas y Thomas Biersteker, eds., *The Rebordering of North America*, New York, Routledge, pp. 1-23.
- Aparicio, Francisco Javier y Covadonga Meseguer, (2008) "Collective Remittances and the State: The 3x1 Program in Mexican Municipalities", México, CIDE, manuscrito.
- Banco de México, *Indicadores Económicos*, Sistema de Información Económica (SIE).
- Banco Interamericano del Desarrollo y Bendixen y Asociados, "Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en México", México, BID, 2 de febrero de 2007.
- "Elementos del proyecto de ley", en *La Jornada*, 26 de mayo de 2006.
- "Fox: propuesta de Bush 'insuficiente'", en *BBCMundo.com*, 8 de enero de 2004, disponible en http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newsid_3378000/3378887.stm
- Gans, Judy, "Immigration in Arizona: Fiscal and Economic Impacts", Udall Center, University of Arizona, 2008 (presentación power point).
- García y Griego, Manuel, (2006), "Dos tesis sobre seis décadas: La emigración hacia Estados Unidos y la política exterior mexicana", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE-SRE.
- Guadalupe González y Susan Minushkin, eds., (2006), *México y el mundo 2006: Opinión pública y política exterior en México*, México, CIDE-COMEXI.
- Guadalupe González y Susan Minushkin, eds., (2006), *México y el mundo 2006: Líderes, opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia. Un estudio comparativo*, México, CIDE-COMEXI.
- Guadalupe González, Susan Minushkin y Robert Y. Shapiro, eds., (2004), *México y el mundo: Visiones globales 2004. Opinión pública y política exterior en México*, México, CIDE-COMEXI.
- Guadalupe González, Susan Minushkin y Robert Y. Shapiro, eds., (2004), *México y el mundo: Visiones globales 2004. Opinión pública y política exterior en México y Estados Unidos: Un estudio comparado*, México, CIDE-COMEXI.
- Martínez, Fabiola, "'¡Ya está, es un momento histórico, un día de fiesta maravilloso!': Fox", en *La Jornada*, 26 de mayo de 2006.
- Ruiz, José Luis, "Solicitará SRE a Bush vetar ley sobre muro fronterizo", *El Universal*, 2 de octubre de 2006.

- Schiavon, Jorge A., (octubre 2004), "Cohabitando en el Consejo de Seguridad: México y Estados Unidos ante la guerra contra Iraq", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 72, pp. 195-222.
- Schiavon, Jorge A., (2006) *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*, México, Instituto Matías Romero-SRE.
- Schiavon, Jorge A., Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., (2006), *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE-SRE.
- SEDESOL, "Programa 3x1 para migrantes",
<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=3001&len=1>, 18 de enero de 2008.
- Velasco Grajales, Jesús, "Acuerdo migratorio: La debilidad de la esperanza", Documento de Trabajo 168, División de Estudios Internacionales, CIDE, 2008.
- Velázquez Flores, Rafael y Jorge A. Schiavon, "El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?", Documento de Trabajo 150, División de Estudios Internacionales, CIDE, 2007.
- Venegas, Juan Manuel, "Fox se dice coautor del proyecto migratorio", en *La Jornada*, 8 de enero de 2004.

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Laura Sour y Jorge Ortega, *Marco institucional formal del FAIS y del FAFM en México*, DTAP-210
- Luis F. Luna y José Ramón Gil, *Resultados de la "Encuesta sobre gobierno electrónico y colaboración interorganizacional"...*, DTAP-211
- José Ramón Gil, *Pensamiento sistémico y dinámica de sistemas para el análisis de políticas públicas...*, DTAP-212
- Laura Sour, *Correspondencia entre las políticas públicas del PND y el gasto ejercido de la CHPF en México*, DTAP-213
- José Ramón Gil, Judith Mariscal y Fernando Ramírez, *Gobierno electrónico en México*, DTAP-214
- Judith Mariscal, José Ramón Gil y Armando Aldama, *Políticas de acceso a tecnologías de la información: El caso de e-México*, DTAP-215
- Laura Sour y Miguel Ángel Gutiérrez, *Extrinsic Incentives and Tax Compliance*, DTAP-216
- Laura Sour y Fredy Girón, *The Flypaper Effect in Mexican Local Governments, 1990-2006*, DTAP-217
- Judith Mariscal y Fernando Ramírez, *Retos para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en México*, DTAP-218
- Alejandra Ríos y Juan E. Pardinás, *Hacia la reforma constitucional: Las entidades de fiscalización superior en México*, DTAP-219
- Laura Sour, *Regional Differences in Infrastructure Investment at the State Level in Mexico, 1998-2005*, DTAP-220

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- John Scott, *Incidencia de las transferencias públicas en el ingreso de los trabajadores de salario mínimo en México...*, DTE-443
- John Scott, *Evaluación de políticas y programas públicos...*, DTE-444
- Sonia Di Giannatale, Gian Luca Clementi y Thomas Cooley, *A Theory of Firm Decline*, DTE-445
- Víctor Carreón y Alfonso Zerón, *Innovación de procesos en el costo de generación de electricidad*, DTE-446
- Víctor Carreón y Evangelina Dardati, *La tarifa de generación en México estimada con el mecanismo de orden de mérito*, DTE-447
- Rodolfo Cermeño y Daniel Garrido, *Convergencia de las entidades federativas de México, 1940-2004: un enfoque de series de tiempo*, DTE-448
- Rodolfo Cermeño y Huver Rivera, *La demanda por importaciones y exportaciones: evidencia de cointegración para México, 1991-2005*, DTE-449
- Juan Manuel Torres, Octavio S. Magaña y Francisco Moreno, *Determinantes del cambio de uso/cobertura arbolada en México*, DTE-450
- Juan M. Torres, David B. Bray y Octavio S. Magaña, *The Role of Scale in Mexican Community Forest Management*, DTE-451
- Richard H. Adams, Jr. and Alfredo Cuecuecha, *Remittances, Consumption and Investment in Ghana*, DTE-452

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Jesús Velasco , *Lou Dobbs and the Rise of Modern Nativism*, DTEI-171
Jorge Schiavon, *La diplomacia local del Distrito Federal (2000-2007)*, DTEI-172
Rafael Velázquez, *La proyección internacional de Baja California*, DTEI-173
Consuelo Dávila, Jorge Schiavon y Rafael Velázquez, *La paradiplomacia de las entidades federativas en México*, DTEI-174
Francisco Javier Aparicio y Covadonga Meseguer, *Collective Remittances and the State: The 3x1 Program in Mexican Municipalities*, DTEI-175
Alejandro Anaya, *Free Trade, "Spillover" and Human Rights Foreign Policies in North America*, DTEI-176
Alejandro Anaya, *Security and Human Rights in Mexico: Do Pressure from Above and Argumentation Have Anything to Do With It?*, DTEI-177
Jorge Chabat, *The International Role of Latin America After September 11: Tying the Giant*, DTEI-178
Jorge Chabat, *The Bush Revolution in Foreign Policy and Mexico: The Limits to Unilateralism*, DTEI-179
Jorge Chabat, *Franchises for Crime: "Maras" and North American Security*, DTEI-180

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- Gustavo Fondevila e Ingram Matthew, *Detención y uso de la fuerza*, DTEJ-23
Ana Laura Magaloni y Ana María Ibarra Olguín, *La configuración jurisprudencial de los derechos fundamentales...*, DTEJ-24
Ana Laura Magaloni, *¿Por qué la Suprema Corte no ha sido un instrumento para la defensa de derechos fundamentales?*, DTEJ-25
Ana Laura Magaloni, *Arbitrariedad e ineficiencia de la procuración de justicia: dos caras de la misma moneda*, DTEJ-26
Ana María Ibarra, *Los artificios de la Dogmática Jurídica*, DTEJ-27
Ana Elena Fierro y Adriana García, *Responsabilidad patrimonial del Estado. Interpretación de la SCJN del artículo 113 constitucional*, DTEJ-28
Adriana García y Dirk Zavala, *El análisis económico del derecho como herramienta para el diseño normativo...*, DTEJ-29
Carlos Elizondo y Luis Manuel Pérez de Acha, *¿Un nuevo derecho o el debilitamiento del Estado? Garantía de audiencia previa en la expropiación*, DTEJ-30
Ana Elena Fierro y Adriana García, *Guía de las decisiones del PJF en materia de competencia económica: Cómo generar una cultura de la competencia*, DTEJ-31
Carlos Elizondo y Ana Laura Magaloni, *La depuración de las corporaciones policiacas y el juicio de amparo*, DTEJ-32
Marcelo Bergman y Hernán Flom, *Policía y comunidad: una comparación...*, DTEJ-33

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Joy Langston y Allyson Benton, *"A ras de suelo": Candidate Appearances and Events in Mexico's Presidential Campaign*, DTEP-199
- Gabriel Negretto, *The Durability of Constitutions in Changing Environments...*, DTEP-200
- Joy Langston, *Hasta en las mejores familias: Madrazo and the PRI in the 2006 Presidential Elections*, DTEP-201
- Andreas Schedler, *Protest Beats Manipulation. Exploring Sources of Interparty Competition under Competitive and Hegemonic Authoritarianism*, DTEP-202
- Alejandro Villagómez y Jennifer Farias, *Análisis de la evolución de la matrícula de las licenciaturas en CP, AP y RI en México, 1974-2004*, DTEP-203
- Julio Ríos Figueroa, *Judicial Institutions and Corruption Control*, DTEP-204
- Allyson Benton, *The Effect of Electoral Rules on Indigenous Voting Behavior in Mexico's State of Oaxaca*, DTEP-205
- Andreas Schedler y Cas Mudde, *The Quantitative Skeleton of Comparative Politics*, DTEP-206
- Joy Langston y Francisco Javier Aparicio, *The Past as Future: Prior Political Experience and Career Choices in Mexico, 1997-2006*, DTEP-207
- Francisco Javier Aparicio y Sandra Jessica Ley, *Electoral Institutions and Democratic Consolidation in the Mexican States, 1990-2004*, DTEP-208

DIVISIÓN DE HISTORIA

- Luis Barrón, *Revolucionarios sí, pero Revolución no*, DTH-44
- Ugo Pipitone, *Oaxaca: comunidad, instituciones, vanguardias*, DTH-45
- Luis Barrón, *Venustiano Carranza: un político porfiriano en la Revolución*, DTH-46
- Mauricio Tenorio y Laurencio Sanguino, *Orígenes de una ciudad mexicana: Chicago y la ciencia del Mexican Problem (1900-1930)*, DTH-47
- Rafael Rojas, *José María Heredia y la tradición republicana*, DTH-48
- Rafael Rojas, *Traductores de la libertad: el americanismo de los primeros republicanos*, DTH-49
- Mónica Judith Sánchez, *History vs. the Eternal Present or Liberal Individualism and the Morality of Compassion and Trust*, DTH-50
- Luis Medina, *Salida: los años de Zedillo*, DTH-51
- Michael Sauter, *The Edict on Religion of 1788 and the Statistics of Public Discussion in Prussia*, DTH-52
- Michael Sauter, *Conscience and the Rhetoric of Freedom: Fichte's Reaction to the Edict on Religion*, DTH-53

Ventas

El CIDE es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El Centro publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública*, *Política y Gobierno*, *Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.

Para adquirir cualquiera de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:	VENTAS EN LÍNEA:
Tel. Directo: 5081-4003 Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091 Fax: 5727 9800 Ext. 6314 Av. Constituyentes 1046, 1er piso, Col. Lomas Altas, Del. Álvaro Obregón, 11950, México, D.F.	Librería virtual: www.e-cide.com Dudas y comentarios: publicaciones@cide.edu

¡¡Colecciones completas!!

Adquiere los CDs de las colecciones completas de los documentos de trabajo de todas las divisiones académicas del CIDE: Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos.



¡Nuevo! ¡¡Arma tu CD!!



Visita nuestra Librería Virtual www.e-cide.com y selecciona entre 10 y 20 documentos de trabajo. A partir de tu lista te enviaremos un CD con los documentos que elegiste.